



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## COMUNICADO N° 001-2021-PRODUCE/DVC

### **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00123-2021-PRODUCE/DGSFS-PA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 332-2021-PRODUCE.**

La Comisión encargada de elaborar las Bases y Términos de Referencia, convocar y conducir el proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el Programa de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional – PVCAPAAN para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2025, comunica a los participantes del mencionado proceso de selección que en cumplimiento del literal c) del numeral 6.1 de la Directiva N° 02-2015-PRODUCE/DVPA, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 138-2015-PRODUCE/DVPA, se procede a publicar el Acta N° 16 y su anexo, que contiene la absolución de las consultas y observaciones a las Bases y Términos de Referencia, presentadas por los participantes del presente proceso.

San Isidro, 29 de noviembre de 2021

El Presidente de la Comisión

***“MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 123-2021-PRODUCE/DGSFS-PA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 332-2021-PRODUCE”***



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL\_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD\_VERIFICAR]

Calle Uno Oeste 060 Urb. Córpac – San Isidro – Lima  
Central Telefónica 6162222  
gob.pe/produce